

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



N° 001-2008-J-OPD/INS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 02 de enero de 2008

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 128-2007-J-OPD/INS del 27 de marzo de 2007, se designó a la abogada Liliana Herrera Saldaña en el cargo de Directora Ejecutiva, Nivel F-3 de la Oficina Ejecutiva de Personal de la Dirección General de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Salud;

Que, el 02 de enero del 2008, la citada profesional ha presentado su renuncia irrevocable al cargo que venía desempeñando, solicitando la exoneración del plazo de ley;

Que, en tal sentido resulta necesario designar al profesional que ejerza las funciones correspondientes a fin de garantizar la continuidad del servicio;

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Oficina General de Administración y de la Subjefatura;

De conformidad con lo establecido en el artículo 77° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobada por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, el artículo 3° y 7° de la Ley N° 27594 – Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y,

En uso de las facultades conferidas en el artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2003-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar al abogado James Raphael Morales Campos como Director Ejecutivo, Nivel F-3 de la Oficina Ejecutiva de Personal de la Dirección General de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Salud.

Artículo 2°.- Distribuir la presente Resolución al interesado, a la Oficina Ejecutiva de Personal, y al Órgano de Control Institucional.

Regístrese y comuníquese.



Patricia Jannet García Funegra
Jefa
Instituto Nacional de Salud